



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LARES
LARES, PUERTO RICO



ORDENANZA NÚM.14

SERIE 2021-2022

PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 04 SERIE 2020-2021 DENOMINAR LA PLAZA DEL MERCADO UBICADA EN LA PLAZA LOS PATRIOTAS CON EL NOMBRE DE JOSÉ RAMÓN VÉLEZ (PEPE VÉLEZ), ATEMPERARLA A LA LEY VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley 107- 2020 Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada establece en su Artículo 1.018 Facultades, Deberes y Funciones Generales del Alcalde, Inciso (L), establece que : *Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria.*

POR CUANTO: El señor José Ramón Vélez, nació el 31 de agosto de 1922. Desde muy temprana edad sintió amor por la tierra, siendo así que comienza sus primeros pasos como agricultor con sus padres. Al morir su padre, adquiere la finca donde se dedica a la siembra de productos agrícolas; como siembra de plátano, guineos, cítricos y café.

POR CUANTO: El Sr. José Ramón Vélez era un gran ser humano y líder. Se dedicaba a contribuir en su comunidad de forma desinteresada. Se ganó el respeto de la comunidad por siempre estar disponible para ayudar a los demás.

POR CUANTO: Se casó con la Sra. Carmen Luz Soto, con quien procreó 11 hijos. Fue un hijo, esposo y padre excepcional, siempre velando por el bienestar de su familia. Don Pepe junto a su esposa fueron galardonados como familia ejemplar del pueblo de Lares.

POR CUANTO: Perpetuar su nombre denominando la Plaza del Mercado, ubicada en la Plaza Los Patriotas, como José Ramón Vélez (Pepe Vélez) es un acto de gratitud por su aportación al pueblo lareño y a su comunidad.

POR TANTO: **ORDÉNESE POR ESTA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE LARES, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

SECCIÓN 01: ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 04 SERIE 2020-2021 DENOMINAR LA PLAZA DEL MERCADO UBICADA EN LA PLAZA LOS PATRIOTAS CON EL NOMBRE DE JOSÉ RAMÓN VÉLEZ (PEPE VÉLEZ), ATEMPERARLA A LA LEY VIGENTE.

SECCIÓN 02: De esta manera reconocemos y validamos nuestro afecto por su aportación a la agricultura y al pueblo de Lares y a su comunidad del barrio Espino.

SECCIÓN 03: Los costos de rotulación saldrán de la Partida Materiales y Suministros de Operación 01-04-04-9242.

[Firma manuscrita]
[Inicial A]

SECCION 04: Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente sea aprobada por esta Honorable Legislatura Municipal, firmada por su Presidente, la Secretaria y el Honorable Alcalde Fabián Arroyo Rodríguez.

SECCIÓN 05: Copia de esta Ordenanza será enviada al Departamento de Obras Públicas Municipal, Departamento de Finanzas y Presupuesto y demás agencias concernidas.

Aprobada esta Ordenanza por la Honorable Legislatura Municipal de Lares, Puerto Rico a los 09 días del mes de septiembre de 2021.



Hon. Jorge L. Vélez Acevedo
Presidente Legislatura Municipal



Sra. Maritza Izquierdo Valle
Secretaria Legislatura Municipal

Aprobada por el Honorable Alcalde de Lares, Puerto Rico, a los 10 días del mes de septiembre de 2021.



Hon. Fabián Arroyo Rodríguez
Alcalde



CERTIFICACIÓN

Yo, **Maritza Izquierdo Valle**, Secretaria de la Legislatura Municipal del Municipio de Lares, **CERTIFICO: PARA ENMENDAR LA ORDENANZA NÚM. 14 SERIE 2020-2021 DENOMINAR LA PLAZA DEL MERCADO UBICADA EN LA PLAZA LOS PATRIOTAS CON EL NOMBRE DE JOSÉ RAMÓN VÉLEZ (PEPE VÉLEZ), ATEMPERARLA A LA LEY VIGENTE; Y PARA OTROS FINES.**

Que la presente es una copia fiel y exacta del original de la Ordenanza Núm. 14, Serie 2021 -2022 Titulada:

Esta Ordenanza quedó aprobada en la Sesión Ordinaria celebrada el jueves, 09 de septiembre de 2021 de la siguiente manera:

Honorables Presentes:

Hon. Jorge L. Vélez Acevedo	Hon. Edgardo Ramos Álvarez
Hon. Eduardo Ortiz Pérez	Hon. Xiomara Acevedo Ruíz
Hon. Betzaida Quintana López	Hon. David González Rivera
Hon. María O. Beltrán Acevedo	Hon. Maritza Durán Cruz
Hon. Migdalia Robles Pérez	Hon. Gilberto J. Quiles Cuevas
Hon. Manuel A. Toledo López	Hon. Gabriela T. Vargas Quiñones
Hon. Leonardo Alicea Quiles	

Honorables Ausentes: 01

Hon. Christian Tellado Badillo

A FAVOR: 13

EN CONTRA: 00

ABSTENIDO: 00

Firmada por el Alcalde, Honorable Fabián Arroyo Rodríguez el día 10 de septiembre de 2021.

Y, **PARA QUE ASÍ CONSTE**, firmo la presente certificación y estampo el sello oficial de esta Honorable Legislatura Municipal, en Lares, Puerto Rico, el día 10 de septiembre de 2021.

Maritza Izquierdo Valle
Secretaria Legislatura Municipal